Outlook

**RV: proceso de subasta de papelería --- verificar existencia acuerdo marco**

**Desde** Cesar Augusto Cortes Gomez <cacortes@bomberosbogota.gov.co>
**Fecha** Mar 07/04/2026 17:25
**Para** Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jtsanchez@bomberosbogota.gov.co>

Hola

Ya te lo di

---

**De:** Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jtsanchez@bomberosbogota.gov.co>
**Enviado:** martes, 7 de abril de 2026 16:30
**Para:** Cesar Augusto Cortes Gomez <cacortes@bomberosbogota.gov.co>
**Asunto:** RE: proceso de subasta de papelería --- verificar existencia acuerdo marco

Hola cesar como estas me puedes dar permiso de edicion o bajo el documento y le dejo comentarios

gracias

---

**De:** Cesar Augusto Cortes Gomez <cacortes@bomberosbogota.gov.co>
**Enviado:** lunes, 30 de marzo de 2026 11:37
**Para:** Albeiro Sanchez Rodriguez <asanchez@bomberosbogota.gov.co>; Nelson Fabian Villarreal Rincon <nvillarreal@bomberosbogota.gov.co>; Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jtsanchez@bomberosbogota.gov.co>
**Cc:** Monica Maria Perez Barragan <mmperez@bomberosbogota.gov.co>
**Asunto:** RE: proceso de subasta de papelería --- verificar existencia acuerdo marco

Buenos días

De la manera mas cordial, se remite el proceso de papelería ( subasta), para que el mismo se análisis y se revise conforme sus apreciaciones es de anotar que:

1. Esta es primera revisión
2. Que el documento de radicación del proceso, no esta conforme los lineamientos impartidos, se debe colocar los documentos anexos y sus folios
3. Se remite link donde están los documentos

papeleria

---

**De:** Maria Camila Rodriguez Zarta <mcarodriguez@bomberosbogota.gov.co>
**Enviado:** miércoles, 25 de marzo de 2026 17:06
**Para:** Cesar Augusto Cortes Gomez <cacortes@bomberosbogota.gov.co>; Erika Katherine Gallo Hernandez <egallo@bomberosbogota.gov.co>
**Cc:** Monica Maria Perez Barragan <mmperez@bomberosbogota.gov.co>; Nelson Fabian Villarreal Rincon <nvillarreal@bomberosbogota.gov.co>; Albeiro Sanchez Rodriguez <asanchez@bomberosbogota.gov.co>; Fatima Veronica Quintero Nuñez <fquintero@bomberosbogota.gov.co>; Gustavo Alfonso Martinez Badillo <gamartinez@bomberosbogota.gov.co>
**Asunto:** RE: proceso de subasta de papelería --- verificar existencia acuerdo marco

Buenas Tardes Dr. Cesar

Espero se encuentre bien, de acuerdo a su amable sugerencia realizamos la revisión de la contratación de los elementos de papelería y oficina, a través de la IAD, y encontramos que el instrumento no se ajusta a la necesidad de la entidad en cuanto al presupuesto debido a:

1. Desde la etapa de planeación contractual, la Subdirección de Gestión Corporativa determinó que para la vigencia 2026 no se realizaría adición al contrato suscrito con el proveedor Key Market, durante la vigencia 2025, razón por la cual se definió que el presupuesto destinado para el suministro de insumos de papelería y oficina asciende a la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($85.000.000 M/CTE)**.

2. En concordancia con lo anterior, y en atención al memorando de cuantías para el año 2026, remitido por la Oficina Jurídica de la Entidad, se estableció que el monto correspondiente a la mínima cuantía para la vigencia asciende a **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($48.900.000 M/CTE)**. En ese sentido, y considerando tanto el presupuesto estimado como las características técnicas de los bienes a adquirir, se determinó que la modalidad de contratación aplicable es la **selección abreviada mediante subasta inversa electrónica**, conforme a lo previsto en la normativa vigente.

| PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD 2026 | MAYOR CUANTÍA* | MENOR CUANTÍA | MÍNIMA CUANTÍA |
|---|---|---|---|
| $195.932.291.000 | Presupuesto oficial del proceso de contratación igual o superior a $489.126.961. | Presupuesto oficial del proceso de contratación entre $48.912.697 hasta $489.126.960 | Presupuesto oficial del proceso de contratación hasta $48.912.696 |

3. Adicionalmente, se verificaron los estudios previos del Instrumento de Agregación de Demanda (IAD), bajo la modalidad de Sistema Dinámico de Adquisición (SDA), para la compraventa o suministro y distribución de productos de papelería a través de MIPYME, encontrando que dicho instrumento se encuentra diseñado exclusivamente para procesos cuyo valor no supere la mínima cuantía de la Entidad Compradora. En consecuencia, su aplicación no resulta procedente para el presente proceso contractual, dado que el presupuesto supera dicho umbral.

Pag 19.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA/ SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN – IAD/SDA – PARA LA COMPRAVENTA O SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE PAPELERIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES A TRAVES DE MIPYME**

| | | |
|---|---|---|
| VENEPLAST LTDA | $ 1.058.083.780 | 18 |
| SUMICORP LTDA | $ 1.025.524.422 | 25 |
| VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS | $ 998.089.196 | 49 |
| **TOTAL, GENERAL** | **$40.993.528.401** | **828** |

**Fuente:** SECOP I y II

**Necesidad del Instrumento.**

El presente Instrumento de Agregación de Demanda / Sistema Dinámico de Adquisiciones (IAD/SDA), está orientado a la compraventa, o suministro y distribución de papelería por parte de las Mipyme en procesos cuyo valor no supere la mínima cuantía de la Entidad Compradora, así mismo tiene como finalidad materializar el propósito del Gobierno Nacional de fortalecer la Mipyme.

Este mecanismo busca garantizar condiciones de libre competencia, equidad e igualdad de oportunidades, incentivando la participación de las Mipyme en el mercado de la contratación estatal y responder a la necesidad de las entidades públicas de contar con una oferta amplia y diversa de bienes y servicios, proveniente de los agentes económicos que operan en sus respectivos entornos territoriales.

Pág. 52

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA/ SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN – IAD/SDA – PARA LA COMPRAVENTA O SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE PAPELERIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES A TRAVES DE MIPYME**

documentos, Ahora bien, es válido precisar que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015:

*La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente definirá las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con Miyme, Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y los que se encuentran en el módulo de Mi Mercado Popular, a los cuales podrán acudir las entidades estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.*

Así las cosas, Colombia Compra Eficiente conformará el presente IAD/SDA con el objeto de que las Entidades Compradoras, conforme lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, procedan a adquirir los productos de papelería, mediante el presente IAD/SDA hasta por el monto de sus mínimas cuantías, provenientes de las Mipyme, conforme a lo establecido en el artículo 102 de la Ley 2294 de 2023 y en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo.

4. Finalmente, teniendo en cuenta la necesidad institucional de adquirir de manera integral los elementos requeridos y con el fin de garantizar los principios de planeación, economía y transparencia, evitando el fraccionamiento contractual, en razón a que si se realiza la contratación por IAD dicho valor correspondiente a la mínima cuantía no alcanza a cubrir las necesidades que se requieren en la Entidad para toda la vigencia 2026, es así como el equipo técnico y jurídico de la Subdirección concluyó que la modalidad de selección más adecuada es la **subasta inversa electrónica**, en razón a la naturaleza estandarizada de los bienes y la posibilidad de comparación objetiva de las ofertas.

Así mismo, se verificó la existencia de Acuerdos Marco de Precios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, evidenciando que no existe un instrumento vigente aplicable al monto del presente proceso. En particular, se identificó el Acuerdo Marco **Papelería II**, el cual finalizó en el año 2018.

5. Los documentos incluyendo la solicitud de CDP, CDP y los estudios previos ajustados, inlcuyendo la justificacion de la modalidad de selección, se encuentran cargados en el aplicativo y se remitieron nuevamente.

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
**Camila Rodríguez Zarta**
Subdirección de Gestión Corporativa
Edificio Comando - Piso 2
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500

*Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.*

---

**De:** Cesar Augusto Cortes Gomez <cacortes@bomberosbogota.gov.co>
**Enviado:** lunes, 23 de marzo de 2026 7:27 p. m.
**Para:** Maria Camila Rodriguez Zarta <mcarodriguez@bomberosbogota.gov.co>; Erika Katherine Gallo Hernandez <egallo@bomberosbogota.gov.co>; Francy Lorena Cruz Cocunubo <flcruz@bomberosbogota.gov.co>; Andrea Katherine Trujillo Teuta <atrujillo@bomberosbogota.gov.co>
**Cc:** Monica Maria Perez Barragan <mmperez@bomberosbogota.gov.co>; Nelson Fabian Villarreal Rincon <nvillarreal@bomberosbogota.gov.co>; Albeiro Sanchez Rodriguez <asanchez@bomberosbogota.gov.co>; Fatima Veronica Quintero Nuñez <fquintero@bomberosbogota.gov.co>; Gustavo Alfonso Martinez Badillo <gamartinez@bomberosbogota.gov.co>
**Asunto:** proceso de subasta de papelería --- verificar existencia acuerdo marco

Buenas tardes

De la manera mas cordial y respetuosa y una vez realizado una verificación a las especificaciones técnicas del proceso, me permito indicar que se evidencia que el mismo puede ser enmarcado en los elementos que están dentro del acuerdo marco de: " IAD/SDA para la compraventa o suministro y distribución de Productos de Papelería por parte de las entidades a través de MIPYME"., con fecha Desde 05/12/2025 hasta 31/12/2027

Es de anotar que en el estudio previo no se realizo este análisis, al detallarse que señalan que no existe un acuerdo marco así:

Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidos por todos los proponentes.

Así las cosas y una vez verificado que en la actualidad no existe Acuerdo Marco de Precios, que contemple los servicios con las características técnicas requeridas por la la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ, se adelantará la escogencia del contratista a través de proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica.

**5. ESTUDIO ECONÓMICO DE SECTOR**

Se anexa documento de análisis de sector

Se indica que realizo una verificación superficial encontrando gran parte de los elementos necesitados en este acuerdo marco, por lo que se solicita muy respetuosamente antes de continuar se verifique el catalogo

https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-sda-para-la-compraventa-o-suministro-y-distribucion-de-productos-de-papeleria


Inicio
SECOP
Relatoría y Normativa
Datos de Compra Pública
Formación
Transparencia
Comunicación y prensa
Participa
Atención y servicio a la ciudadanía
IAD/SDA para la compraventa o suministro y distribución de Productos de Papelería por parte de las entidades a través de MIPYME.
Inicio
IAD/SDA para la compraventa o suministro y distribución de Productos de Papelería por parte de las entidades a través de MIPYME.
IAD/SDA para la compraventa o suministro y distribución de Productos de Papelería por parte de las entidades a través de MIPYME.
IAD/SDA
Desde 05/12/2025 hasta 31/12/2027
Iniciar proceso o simulación
Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP
31/12/2027
Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra
30/06/2028
Nuevo